

REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Departamento de Patentes Comerciales

DECRETO Nº	0103
CERRO NAVIA,	2 0 ENE 2017
HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE	
VISTOS:	

La solicitud y antecedentes acompañados por el ingreso del Departamento de Patentes Comerciales Nº 86, de 17 de Enero de 2017; lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 2805, de 26 de Septiembre de 1996.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, la patente comercial de prestación de servicio, a nombre del señor RONNY ANDRES VASQUEZ FLORES, R.U.T. Nº con domicilio en 5 DE FEBRERO Nº 2334, en el giro de "PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA Y ALQUILER DE AUTOS Y CAMIONETAS" (COD. S.I.I. 602300).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ SECRETARIO MUNICIPAL

CRISTINA URIBE LOPEZ JEFA DEPTO DE PATENTES COMERCIALES

/cut

DISTRIBUCION.

- Departamento de Patentes Comerciales
- Interesado
- Transparencia
- Of. De Partes